



# Municipalidad Provincial de Ayabaca

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## FE DE ERRATAS

### RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 083-2013-MPA-“C” de fecha 22 de febrero del 2013

Que, mediante Informe N° 617-2022-MPA-GAJ de fecha 15 de julio del 2022, emitida por el Gerente de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo prescrito en el artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se rectifica la Resolución de Alcaldía N° 083-2013-MPA-“A” de fecha 22 de febrero del 2022, emitiéndose el siguiente FE DE ERRATAS.

#### DICE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Liquidación Técnica Financiera Parcial de la obra “CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20633 – AMPLIACION DE SERVICIOS DEL SECTOR LLANOS DE ARAGOTO DE LA CC DE ARAGOTO, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA”, con código SNIP N° 98426, ejecutada por la modalidad de Administración directa en el ejercicio presupuestal de los años 2009 y 2010, por el costo de S/.532,739.14 (Quinientos Treinta y Dos Mil Setecientos Treinta y Nueve con 14/100 Nuevos Soles) por liquidación financiera y por el costo de S/.510,659.11 (Quinientos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve con 11/100 Nuevos Soles), por liquidación financiera, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa, proporcionados por la División de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión, y en mérito a los informes N° 330-2012/MPA/DIDUR/DSyLPI/ING.PMMY., de fecha 27 de diciembre del 2012, y N° 001-2013-OAJ-MPA-EMVCH, de fecha 03 de enero de 2013, Acta de recepción de obra de fecha 27 de setiembre del 2011, Acta N° 04 de fecha 30 diciembre del 2011 de Aprobación de la Liquidación Técnica – Financiera de obra.

#### DEBE DECIR:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Liquidación Técnica Financiera Parcial de la obra “RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20633 – AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR LLANOS DE ARAGOTO DE LA CC DE ARAGOTO, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA”, con código SNIP N° 98426 y código único de inversiones N° 2089087, ejecutada por la modalidad de Administración directa en el ejercicio presupuestal de los años 2009 y 2010, por el monto de S/.542,031.14 (Quinientos Cuarenta y Dos Mil Treinta y Uno con 14/100 Soles) de acuerdo en la parte considerativa.

Ayabaca, 08 de agosto del 2022




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
ALCALDÍA  
Oscar Manuel Cordova Caucha  
ALCALDE (e)

Dirección: Calle Salaverry N° 260 - Ayabaca

Teléfono: + 51 073 471103

municipalidadayabaca@hotmail.com

 www.muniayabaca.gob.pe

<https://web.facebook.com/MunicipalidadProvincialDeAyabaca>